

# El Faro Farmacéutico

La revista de la Patronal sevillana

15 de junio de 2014

Año II Número 27

## Un faro de largo alcance

Nuestra pequeña nave que, nunca mejor dicho, tiene una cabecera con nombre marítimo, sigue su singladura con un esfuerzo ante el que no nos arrugamos y que os lo hacemos como signo de orgullo y enlace de lo que a continuación escribimos.

Tenemos ya muchos lectores de los que algunos, con gran satisfacción por nuestra parte, nos “rebotan” a otros, incluso no farmacéuticos y recibimos opiniones fuera del ámbito andaluz en las que se manifiestan mayoritariamente agradecidos a que nos ocupemos de problemáticas farmacéuticas más allá del ámbito provincial o regional.

Muy especialmente leído es nuestro habitual articulista y querido compañero Alfredo Cano Galiano que con su hábil y batallador estilo ha hecho de sus colaboraciones un espejo en el que se miran muchos farmacéuticos del amplio panorama farmacéutico español.

Esto nos hace pensar que una publicación digital de ámbito provincial, tiene una capacidad de sembrar opinión que nos hace sentirnos ambiciosos. De ahí que tengamos pensado (a corto-medio plazo) iniciar una ronda de colaboraciones entre todos los representantes regionales de las patronales. Será simplemente canalizar “oficialmente” lo que se cuece en estas comunidades para que nosotros seamos portadores de sus demandas y posibles soluciones a sus problemas.

Es consustancial al ser humano la especial sensibilidad que aporta lo inmediato. Miles de muertos en la Patagonia, afectados por una catástrofe, nos apena y da para un comentario y, quizás una ayuda a través de las múltiples ONGs, pero el dolor dura unos breves instantes de nuestro cotidiano vivir.

Si, por el contrario, el vecino de enfrente sufre un grave accidente de tráfico y permanece en la UCI entre la vida y la muerte nuestra preocupación se acrecienta y se dilata en el tiempo.

No digamos si estos tristes sucesos reseñados atañen al ámbito familiar. Entonces, nuestro consustancial “egoísmo”, no en el sentido maledicente de la palabra, nos hace olvidarnos de todo lo que no sea nuestro “yo” más próximo.

Esto, aplicado en facetas menos dramáticas, viene ocurriendo en la clase farmacéutica desde la creación del Estado de las Autonomías. ¿Qué no pagan en Cataluña? ¡Qué barbaridad! ¡Pobrecitos!.

Ellos a su vez, y va de ejemplo, piensan, con pena distante, los dislates de nuestros mandatarios andaluces y lo que repercute en nuestra economía.

Precisamente en este número podéis leer el artículo, del referido anteriormente, compañero titulado: “*Boticarios, ¿con qué pagáis los impuestos*” en el que no se encripta en lo que en una Revista provincial podría ser lo usual que es lo “nuestro”, sino que hace un recorrido diversificado y razonado de lo que está ocurriendo en tres Comunidades que no son la nuestra que también cita.

De ahí la idea que hemos expuesto y que, si Dios quiere, vamos a poner en marcha para que **El Faro Farmacéutico** ilumine, como en la canción jocosa: “*desde el cabo de Gata hasta el Finisterre*”

## Europa reclama más ajustes en sanidad

El Gobierno europeo ha solicitado a España que debe rebajar aún más el gasto en sanidad. Bruselas le pide a Rajoy, a diferencia de en otras ocasiones, “*seguir aumentando la eficiencia del sector de la asistencia sanitaria incrementando la racionalización del gasto farmacéutico, en los hospitales, e intensificando la coordinación entre los distintos tipos de asistencia, preservando al mismo tiempo la accesibilidad para los grupos vulnerables*”.

De lo expresado por la Comisión Europea se deduce que la oficina de farmacia ya ha hecho su contribución a la contención del gasto sanitario, y ha sido grande, encontrándonos ya por debajo del 15% del gasto total en sanidad, en la media de la Unión Europea. Y que se fije en esos nichos de ineficacia para sujetar el gasto sanitario como puede ser la factura en medicamentos dispensados en hospitales que no ha parado de subir estos años mientras que los dispensados en oficina de farmacia han bajado considerablemente.

No obstante nuestro gobierno nos tiene planteado para la segunda mitad del año una nueva Orden de precios que va a suponer una nueva bajada de precios y que el Ministerio estima que estará sobre los 400 millones de euros a las autonomías. A dicha orden le acaban de dar luz verde en el Consejo Interterritorial de Salud del pasado miércoles 11 de junio, por lo que esperamos que pronto esté publicada.

Leopoldo Glez. Sanz de Andino  
apofasepresidencia@gmail.com

## Boticarios, ¿con qué pagáis los impuestos? (I)

Hoy vamos a hablar de los impagos y de los excesos de pago, de trampas y de tramposos, esperando con toda la fe del mundo, que ambas cosas desaparezcan lo más rápidamente posible y que todo quede como un sueño, pero mientras no llegue ese momento, seguiremos contando, opinando y denunciando, por supuesto, sin rabietas. Cada uno es como es, ¿no es un buen momento para que la totalidad de las farmacias españolas reaccionaran ante los casos expuestos en este artículo como si fuera una cosa propia? Porque, además, lo es ¿Para cuándo lo vamos a dejar?

Empezaremos hablando, ya que allí está la capital del reino, de la Comunidad de:

### MADRID

Sabéis que también aquí igual que ocurrió en Cataluña, el Tribunal Constitucional ha anulado el famoso “euro por receta” que implantó Ana Mato.

Según el TC, “la tasa suponía el deterioro de la prestación, y por consiguiente, las comunidades autónomas podrán mejorar el mínimo estatal pero en ningún caso, empeorarlo”.

Indica que la financiación sanitaria es una competencia básica del Estado.

Alegría, otro tema importante solucionado de la mejor manera posible, ¿no es así?

Parece que no, o por lo menos, yo no me fiaría porque da la impresión de que algunos no se han quedado satisfechos. Veamos:

El Consejero de Sanidad de la Comunidad, Sr. Rodríguez, manifiesta que: “el ahorro obtenido en el gasto farmacéutico (gastos en medicamentos, Sr. Rodríguez, si no le importa, que es lo mismo, pero que no es igual. Gracias) durante el mes corto que ha estado en vigor el RDL ha sido de unos 16 millones de euros, y que si el asunto hubiese durado todo un año, el ahorro se hubiese situado entre los 150 y los 200 millones”. Digo yo que, si hubiera durado seis meses, el montante total habría estado entre 75 y 100 millones. ¿O no?

En definitiva, Sr. Consejero, son ustedes unos genios. Claro que los demás también podemos serlo. Verá usted.

Por ejemplo: si usted, sus altos cargos, y sus asesores se quedaran un año sin sueldos, ni dietas ni primas de ninguna clase, ¿cuál sería el ahorro real de la consejería en algo que comenzó como “el ahorro de 1 euro”? Sigamos con la historia.

Preguntado si ese dinero mal cobrado volvería a manos de los ciudadanos, el Sr. Rodríguez señaló que: “No está claro si hay que devolver el dinero recaudado”.

“Si obligaran a devolverlo, no cabe duda de que lo haríamos, pero, si no lo dicen, indudablemente no lo devolveremos”.

Es decir que, digo yo que, si hay que hacerlo se hace, pero, mira tú que hacerlo por hacerlo...

Exquisita claridad y lucidez la que aporta el trabajo realizado por la consejería madrileña, quién sabe si aspirante al próximo Príncipe de Asturias, perdón, Princesa de Asturias, de Economía. ¿Por qué no?.

Y luego dicen que estamos en malas manos.

Por cierto, ¿quién elige, escoge o lo que sea a los políticos?, ¿será verdad que siempre salen los mejores?

### VALENCIA

En Noviembre de 2013, la administración valenciana salda una deuda contraída con los farmacéuticos por valor de 412 millones de euros.

Con anterioridad a este pago, los boticarios han estado dos años y medio adelantando el costo de los medicamentos a los laboratorios, sacando préstamos bancarios avalados por sus propios patrimonios.

Tras el cobro de la deuda y con la promesa, por parte de la administración, de un sistema de pago de 60 días, los boticarios respiran.

Pasa un par de meses y se encuentran con que, actualmente, hay un nuevo débito de 136 millones de euros, correspondientes a los meses de Marzo y Abril.

¿Es posible esto? Es seguro.

Veamos la historia, que no tiene desperdicio.

La consejería argumenta que no tienen dinero, que están sin liquidez, que no pueden pagar a las farmacias porque con el presupuesto destinado a ello se han visto obligados a hacer frente a pagos de becas de libros, ayudas a estudiantes y plazas concertadas con residencias.

Bueno, digo yo, esto es otra cosa. Si el presupuesto para medicamentos se ha destinado a cubrir necesidades tan importantes como las expuestas, hay que ser muy especial y enrevesado para no entenderlo, pero se me ocurre una pregunta, facilísima de contestar. Veamos:

(...sigue...)

## Boticarios, ¿con qué pagáis los impuestos? (y II)

Si según la consejería por encima del pago de medicamentos está pagar becas de libros, ayudas a estudiantes y plazas concertadas con residencias, ¿dónde está el dinero para las becas de libros, para ayudas a estudiantes y para plazas concertadas con residencias?.

Búsquenlo urgentemente, por favor, que lo necesitamos para comer, pagar autónomos, pagar a los empleados, pagar sus seguros sociales, pagar a la distribución, pagar la educación de nuestros hijos, pagar, algunos, el complemento de las becas Erasmus, y otros, las residencias de nuestros padres o abuelos y alguna que otras cositas más.

No busco sangrar por sangrar, pero, qué grande es un boticario metido en su botica, realizando un enorme trabajo, un silencioso trabajo, pasando por encima de las zancadillas que les ponen constantemente los mismos que deberían facilitarle su trabajo, y todo ello sin un mal gesto ni una mala voz, y lo más curioso, sin cobrar.

Habría que pensar, por un momento, si ello no es la causa principal de todos sus problemas. Gloria.

Sres. políticos, están ustedes consiguiendo un considerable aumento en el consumo de antidepresivos entre la clase farmacéutica.

### CATALUÑA

Hace unos meses, en el nº 15 de *El Faro Farmacéutico*, en un artículo titulado: “Mi Cataluña querida”, escribía sobre los graves problemas de impagos, que volvían a sufrir las farmacias catalanas que, en aquel momento, ascendía a 416 millones de euros.

El Director del Servicio Catalán de Salud, José María Padrosa, invitaba a los usuarios a acudir a los hospitales y ambulatorios a recoger medicamentos de elevado precio que, lógicamente, muchas farmacias no tenían en existencia por el simple motivo de no disponer de dinero para comprarlo.

Hasta ahí había llegado el estado de asfixia de la mayoría de las farmacias catalanas.

Luego, el Sr. Director nos ofrecía dos perlas como solución al problema, amén de otras genialidades.

Ahora, ocurre lo siguiente:

La Consejería de Salud reconoce que los nuevos impagos del Sistema Catalán de Salud, que ascienden a 228 millones de euros correspondientes a los meses de Marzo y Abril, están provocando, PUNTUALMENTE, que algunas farmacias no dispongan de medicamentos que tienen un costo elevado.

Traducido al castellano: vayan a otra, etc, etc...

¿Te suena?

¿No has leído lo mismo hace poco?

No, Sr. mío, esto es ya una tomadura de pelo.

Pague usted, que es lo legal, lo correcto, lo necesario, lo lógico, lo humano y lo decente.

Si no pueden o no saben, ¡VÁYANSE!, que vendrán otros, que la vida no se termina tras la sombra de nadie.

¿Tendrá que pagar nuevamente el papá estado las continuas trampas originadas por la mala administración de algunas autonomías?

Sería bueno que, alguna vez, alguien levantara la voz y dijera: ¡BASTA YA!

### ANDALUCÍA

1.000 días.

Son los que han pasado desde la publicación del RDL (09/2.011) por el que se ayudaba a malvivir a las farmacias VEC (Viabilidad económica Comprometida), y, a poder seguir abiertas.

Decíamos que, Asturias, Cataluña y Andalucía, eran las únicas comunidades que no habían cobrado.

Parece ser que, al día de hoy, la Junta aún no ha desarrollado (tras 1.000 días) la norma autonómica que permita cumplir el decreto, lo que está originando fundadas dudas sobre la voluntad de que alguna vez, se haga.

Desde *El Faro Farmacéutico* anunciamos que, cerraremos nuestros artículos con un rótulo que indique los días que la Junta de Andalucía lleva sin cumplir con la obligación contraída y expresada en el decreto.

VAN 1.000 días

## Sanal y Cecofar culminan su integración

Cecofar y Grupo Sanal han culminado un proceso de integración iniciado en febrero, cuyo acuerdo firmaron los presidentes de ambas sociedades el pasado día 2 de junio.

La operación, diseñada con el objetivo de generar sinergias que contribuyan a potenciar la fortaleza y la seguridad tanto de Cecofar como de la farmacia, da como resultado una red de 18 almacenes de distribución de gama completa presente en Galicia, Andalucía, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Madrid, Extremadura y Ceuta. Esta nueva red de almacenes de distribución de medicamentos y productos sanitarios surte a más de 6.000 oficinas de farmacia españolas. De esta manera, la facturación anual conjunta de Sanal y Cecofar sumará, tras la integración, aproximadamente 1.100 millones de euros, y dará cobertura al 27% de las farmacias comunitarias de todo el territorio nacional. La cuota de mercado conjunta tras la integración culminada el pasado lunes alcanzará una cifra cercana al 11% del sector.

El éxito de acuerdos llevados a cabo con otras distribuidoras ha animado a Sanal y a Cecofar a repetir el proceso ya que en anteriores ocasiones, éstos han beneficiado a las farmacias.



*Sanal* nació en Lugo en 1942. Cuenta con 6 almacenes en A Coruña, Ferrol, Santiago, Lugo (2) y Ourense. Su plantilla es de 120 empleados. En 2013 facturó 155 millones de euros. Su cuota de mercado nacional es del 1,51%. Presta servicios a más de 800 farmacias.

*Cecofar* nació en Sevilla en 1930. Cuenta con 12 almacenes en las provincias de Badajoz, Burgos, Cádiz, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Huelva, Jaén, Madrid, Málaga, Sevilla y Toledo. Su plantilla es de 659 empleados. Su cuota de mercado acumulada a abril de 2014 es del 9,14%. Presta servicios a más de 5.300 farmacias a través de 250 rutas de distribución.

## Las empresariales valencianas advierten que los impagos de las facturas generarán faltas

Las patronales farmacéuticas de la Comunidad Valenciana Apefa (Alicante), Afofo (Castellón) y Farval (Valencia) han anunciado este jueves que el impago de las facturas farmacéuticas por parte de la Consejería de Sanidad valenciana producirá los primeros desabastecimientos de medicamentos a mediados de este mes.

Junto a esto, recuerdan que la Consejería de Sanidad debe a las oficinas de farmacia la factura de los medicamentos dispensados desde marzo. Para Ángel Vives, presidente de la Confederación Empresarial de Farmacias de la Comunidad Valenciana (Confar), *“es incomprensible cómo fue aprobado un presupuesto para la Comunidad Valenciana tan irreal como insuficiente, pues ya está agotado antes de llegar a mitad de año”*.

*“Si no cambia la situación, estos impagos afectarán de forma grave al servicio fundamental prestado a los ciudadanos, que no podrán disponer de los medicamentos imprescindibles para tratar sus enfermedades y mejorar su calidad de vida”*, ha advertido.


Además, han explicado que las empresariales valencianas han solicitado a los responsables políticos una reunión para abordar este problema y manifiestan su *“decidido compromiso de diálogo”* para buscar una solución, siempre dentro de los cauces legales y con propuestas asumibles sin mayores cargas financieras sobre las soportadas por las farmacias en 2013.

*“Los impagos constituyen un problema que afecta a todo el sistema sanitario y que viene afectando a la dispensación de medicamentos al ciudadano desde 2011. El conflicto, aparentemente, parecía solucionado pero la Conserjería de Sanidad, de nuevo, ha incumplido sus compromisos”*, han señalado, indicando que se espera de la Consejería de Sanidad la voluntad y profesionalidad necesarias para encontrar soluciones a una situación indeseada por todos, que pone en riesgo tratamientos terapéuticos instaurados y necesarios para los ciudadanos de la Comunidad valenciana.

*“Por otra parte, FEFE-Comunidad Valenciana confía en que el Gobierno de la nación, último responsable y garante del sistema nacional de salud, intervendrá antes de que concurran claros riesgos para la salud de los habitantes de esta Comunidad”*, han concluido.

KERN PHARMA marcando la línea en genéricos

**Marcando el camino como gran laboratorio, siempre a la vanguardia de los genéricos:**

- ✔ Tenemos el 1<sup>er</sup> y el 3<sup>er</sup> producto más vendido\* del mercado farmacéutico español
- ✔ Empresa nacional con una de las plantas de producción más grandes del país
- ✔ Calidad máxima con un gran vademécum adaptado a precio menor
- ✔ Con un Compromiso  permanente con la sociedad y el medio ambiente

\* Paracetamol KERN PHARMA, 1<sup>er</sup> producto más vendido en uds. Ibuprofeno KERN PHARMA, 3<sup>er</sup> producto más vendido en uds. Fuente: IMS (TAM Diciembre 2013).

# Los pacientes con hemofilia emprenden acciones legales contra las subastas de Andalucía

La Federación Española de Hemofilia (FEDHEMO), y la Real Fundación Victoria Eugenia (RFVE) manifiestan su preocupación ante la reciente iniciativa de la Junta de Andalucía, en la que se promueve las alternativas terapéuticas equivalentes para el Factor VIII recombinante.

En este sentido, dichas organizaciones han iniciado acciones legales contra esta subasta ante el Tribunal Andaluz de Recursos Contractuales, y evalúan presentar un recurso contencioso administrativo ante el TSJA. La Federación espera la aprobación de medidas cautelares que suspendan el proceso y que se anule el lote 4 donde se recogen los medicamentos de uso para la hemofilia.

Desde la Federación se ha manifestado en anteriores ocasiones, que el hecho de que los diversos factores VIII recombinantes compartan el mismo grupo terapéutico, no supone que sean medicamentos sustituibles, tal y como está legalmente reconocido.

Esta situación vulnera la libertad de prescripción de los profesionales sanitarios, uno de los principales derechos inherentes a esta profesión. El cuál no debe limitarse, permitiendo al especialista realizar la prescripción farmacéutica que considere más oportuna para cada paciente.

Los pacientes reiteran el compromiso con las administraciones sanitarias para trabajar a favor de la sostenibilidad del SNS. Sería adecuado solucionar las diferencias entre el marco regulatorio comunitario, la práctica clínica y el régimen de contratación, ya que si éste último se salta el criterio de los dos primeros, así como la opinión del profesional sanitario, las personas con hemofilia, podrían ver comprometidos sus principales factores de riesgo: la inmunogenicidad y el desarrollo de inhibidores de factor VIII.

## Reanudada la tercera fase del concurso de oficinas de farmacias en Andalucía con citas en junio

La Consejería de Salud publicó las nuevas citas en este mes de junio para aspirantes de la fase tercera del concurso de oficinas de farmacia. Estas nuevas citaciones permitirán readjudicar los seis establecimientos que quedaron vacantes tras las renunciaciones de sus nuevos titulares. Los municipios en los que se ubican estas oficinas de farmacia son Cáñar, Pórtugos, Agrón y Turón (Granada), Alicún (Almería) y La Nava (Huelva).

La reapertura del concurso se circunscribe a la última fase de las tres desarrolladas tras la entrada en vigor de la ley autonómica, que cambió el anterior sistema de adjudicación a instancias del farmacéutico por otro basado en la planificación mediante convocatorias públicas.

Esta tercera fase se dirigió en exclusiva a aquellos profesionales que nunca habían sido titulares y en ella se ofertaron las oficinas rurales que resultaron libres en las anteriores al conseguir sus farmacéuticos otras nuevas. En el caso de que resulten necesarias posteriores citaciones para cubrir las OF ofertadas, las nuevas citaciones se realizarán al menos con diez días de antelación y a través de la misma página web, donde se recoge, además, el listado total de posibles aspirantes y que asciende a 343.

El primer concurso de OF de Andalucía ha estado abierto a todos los farmacéuticos que deseaban ser titulares de una nueva oficina, con lo que la Administración sanitaria hace extensible la opción de acceder a este proceso en igualdad de condiciones a todos los farmacéuticos. De hecho, los méritos académicos, la experiencia profesional y la formación postgrado han sido las medidas de baremación establecidas. Para ello, se han establecido tres fases diferenciadas en función del perfil profesional de cada aspirante.

# Todavía hay fármacos sin comercializar de la tercera subasta

Aún cuando se espera la cuarta subasta, el SAS sigue sin resolver los problemas de desabastecimiento de la tercera, cuya primera fase entró en vigor el pasado febrero, y la segunda, en abril. Según datos de almacenes que operan en Andalucía, de las 127 referencias seleccionadas: más de una decena no han sido servidas y otras tantas siguen aún en situación de *“alta no comercializada”*.

Insisten en que la situación no ha variado mucho con respecto a los dos meses anteriores y que, si se habla de moléculas y no de presentaciones, son hasta treinta las que están o dando faltas desde el principio o *“hacen dientes de sierra”*. Con respecto al servicio en general, mayoristas afirman que sólo el 60 % de las moléculas tienen un servicio superior al 70 %.

Como informan fuentes colegiales, la Junta de Andalucía ya habría comunicado al Consejo Andaluz de COF su desestimación del recurso de alzada interpuesto contra la prórroga de la primera subasta, como anticiparan los compañeros de *Correo Farmacéutico* y que se está cumpliendo desde este mes cuando vencían los dos años de vigencia. La justificación del SAS, también la que se esperaba: tras la suspensión cautelar dictaminada por el TC entienden que ese tiempo no contabilizaba dentro de los dos años de ejecución y que el recurso administrativo no es admisible.

Aún no se habría decidido si continuar con el proceso habitual y presentar un recurso ante los tribunales por la vía de lo contencioso. En el Comité Ejecutivo que el CACOF tiene a finales de este mes podría tomarse una decisión a este respecto.

La Confederación Empresarial de Oficinas de Farmacia de Andalucía (CEOFA) también quiso manifestar su rechazo a la decisión del SAS de prorrogar la primera subasta andaluza de medicamentos de atención primaria hasta final de año: *“Si la decisión de ampliar el plazo ya era jurídicamente discutible, el hacerla hasta final de año puede ser aún más cuestionable en Derecho”*.

Mediante un comunicado, exige que el TC *“se pronuncie lo antes posible sobre el fondo de la cuestión, para dilucidar la legalidad, o no, de las subastas y terminar, de una vez por todas, con las polémicas suscitadas sobre las mismas”*. Mientras siguen los problemas de desabastecimiento con la subasta, el SAS y el Consejo Andaluz de COF siguen buscando una fórmula para controlar mejor el suministro de los fármacos adjudicados y evitar en buena medida dolores de cabeza para los farmacéuticos, sobre todo en lo que respecta a la devolución de recetas y a la justificación de desabastecimiento de un producto

## Expedientadas farmacias catalanas por vender medicamentos al extranjero

El Departamento de Salud de la Generalitat ha abierto expediente a un total de 41 farmacias por vender fármacos al extranjero. La Generalitat ha detectado ventas irregulares de grandes cantidades de medicamentos desde algunas farmacias, una infracción tipificada con multas de hasta un millón de euros.

Estas oficinas de farmacia fueron cerradas y *“la actividad cambió hacia ventas irregulares de pequeñas cantidades de medicamentos sin receta o con recetas falsas en más farmacias”*, ha anunciado el conseller. A raíz de este hecho, la Generalitat abrió otros 25 expedientes a farmacias ante la sospecha de que estaban vendiendo al exterior de manera ilegal medicamentos como antiepilépticos, antiasmáticos o inmunodepresores.

Cabe destacar que estos fármacos tienen una autorización de comercialización en España y otros países de la UE, pero el precio en nuestro país es mucho más bajo. Así, las farmacias expedientadas vendían ilegalmente medicamentos a Holanda, Reino Unido, Suecia, Dinamarca, Noruega y Alemania.

Se ha puesto en marcha un sistema de seguimiento mensual de distribución y venta de algunos de los *“fármacos clave”* y que detecta a las farmacias que adquieren un número muy elevado de unidades de determinadas tipologías.

# MÁS CONECTADOS QUE NUNCA

Nueva WEB y Área de Clientes ratiopharm



A través del Área de Clientes ratiopharm podrás:

- Realizar **pedidos online**
- **Consultar** los pedidos realizados
- Gestionar sus **facturas**
- Comunicarse con nuestro **servicio de atención al cliente**
- Descubrir las últimas **novedades** de ratiopharm
- Obtener el **modelo 347**

Regístrate en [www.ratiopharm.es](http://www.ratiopharm.es)

## MÁS RATIO QUE NUNCA

**ratiopharm**

Regístrate en [www.ratiopharm.es](http://www.ratiopharm.es)

Síguenos en [@ratiopharm\\_es](https://twitter.com/ratiopharm_es)  
y también en







Empiezo el artículo imaginándome, puesto que yo solo tenía unos meses y es difícil que me acuerde, en la farmacia. Mi madre me llevaba mientras ella iba a trabajar. Luego llegaron los años en los que me entretenía en el escaparate. Vamos, que yo era la que allí proporcionaba la publicidad de los productos.

Ya con unos 6 años (y aquí ya empiezo a acordarme), me encantaba pasar tiempo en la farmacia envolviendo y desenvolviendo medicamentos. No sé si a mis padres le gustaba porque liaba una con los papeles de envolver impresionante.

Luego ya, con 15 años aproximadamente, cuando llega el momento de elegir qué carrera estudiar lo tenía claro. Toda la convivencia que tuve en la farmacia anteriormente, el haber tenido la suerte de disfrutarla me hizo darme cuenta de que quería ser farmacéutica. Mis padres nunca me obligaron que la hiciera esta carrera. Fue una decisión propia.

Me fui a Madrid a estudiar. Está claro que había asignaturas que me gustaban más que otras. La Físico-Química y Técnicas Instrumentales por ejemplo no me hacían gracia. La Química Inorgánica, Orgánica, la Farmacología y la Galénica eran las que más me gustaban.

Me acuerdo el día que acabé la carrera. Fui una mañana a la facultad a ver la nota del examen y la vi que había aprobado. Me quedé en silencio y me dije a mi misma: "bueno, ya está". Me sentía rara. Salí de la facultad y poco a poco empecé a encajarlo y por supuesto a celebrarlo. Llamé a mis padres que, evidentemente, se alegraron muchísimo.

Durante un tiempo estuve pensando qué hacer, si hacer curso o ir a la Farmacia. Decidí que quería probar en ella. Tenía curiosidad por ver cómo encajaba allí. Así que empecé a trabajar pero no dejé de estudiar pues en esta profesión, como en otras tantas, nunca hay que dejar de aprender. Estuve durante un año haciendo un Master en Atención Farmacéutica en la Universidad de Granada bajo la dirección de M<sup>a</sup> José Faus, una persona grande tanto a nivel profesional como personal. Fue fantástico. Pude conocer a muy buenos profesionales que me proporcionaron grandes conocimientos sobre los problemas de salud. Lo más importante que me transmitieron fue el grado de implicación que un farmacéutico tiene que tener cuando está delante de una persona que está enferma. No se trata solo de dispensar un medicamento. Se trata de escuchar a las personas. Ellas necesitan hablar, contar sus problemas. Necesitan que nos preocupemos por su medicación, cómo lo están tomando, en definitiva sentirse un poco protegidos por el farmacéutico.

Mis padres también me transmitieron ese sentido del deber, del saber estar para cada persona que entre en la farmacia. Un farmacéutico de oficina de farmacia tiene que quererla, tiene que transmitir con sus conocimientos ayuda a sus pacientes.

En el deporte siempre se habla de sentir los colores ¿no? Pues en la farmacia una vez que entramos y nos ponemos la bata blanca tenemos que sentirla. A lo largo de los años seguí realizando cursos y participé en congresos.

Mientras tanto trabajando día a día. Realmente no hay un día en que no aprenda algo y no solo porque me preocupe de informarme sino que también aprendo de las personas. Una de las cosas que más admiro de ellas es la gran paciencia que tienen pues muchos de ellos llevan cuidando a familiares enfermos durante años y controlando su medicación, algunos tomando hasta 10 o 15 pastillas diarias. Es admirable. Por supuesto lo primero es el enfermo pero siempre está en un 2º o 3º plano sus cuidador cuando éste ejerce una labor esencial en el día a día del enfermo.

Es muy importante concienciar a la gente sobre los problemas de salud, educarlos. Siempre se ha hecho pero quizás se afronta de otra manera. En las farmacias ofrecemos servicios de nutrición, capilar, seguimiento de hipertensión, diabetes, colesterol, densitometrías, asesoramiento dermatológico, espirometrías. En fin otra manera de intentar ayudar a la gente. Personalmente todo ellos me permite realizarme más como farmacéutica.

Ahora también es imprescindible la gestión en la oficina de farmacia como empresa. La farmacia ha ido evolucionando desde mis padres hasta ahora. Es algo diferente pero en esencia es lo mismo. En definitiva a pesar de todo nunca debemos perder nuestro espíritu de farmacéutico. A la farmacia hay que mimarla, quererla. Hoy más que nunca. Eso es lo que nos toca a nuestra generación. Así que amigos y compañeros os animo a seguir intentándolo.

## Venenos, en todo hay algo que rasca

Cuando hablamos de veneno, a todos nos viene a la mente bichos peludos, ofidios reptantes y el malo del cuento haciendo una pócima humeante. Pero como de todo se saca provecho, no van a ser la ponzoña la que se quede atrás. Ya se usaba por el 4.000 a.c. con claros y eficaces fines cinegéticos, por lo que no es algo nuevo en nuestra sociedad.

Pero dejando a un lado la evolución histórica que, el que me lea, sabrá que me apasiona, voy a centrarme en los usos medicinales que nuestros colegas han sido capaces de desarrollar a partir de tóxicos naturales. Y, concretamente, en los últimos descubrimientos sobre la materia.

De las últimas noticias aparecidas en prensa encontramos el estudio, actualmente en Fase II, de una clorotoxina procedente del escorpión palestino amarillo *Leiurus quinquestriatus*, que está resultando muy útil frente a un particular cáncer de cerebro, el glioma.

De otro escorpión, concretamente el escorpión amarillo del Brasil *Tityus Serrulatus*, se extrae también otro péptido, el antarease, que puede ser efectivo en casos de pancreatitis. Descubierta en el East Carolina's Fletcher, las investigaciones están demostrando que, inyectando el compuesto purificado en el tejido pancreático, se interrumpe el control pancreático sobre enzimas y otras proteínas causantes de inflamación.

Del caracol marino *Conus magus* se extrae un péptido denominado ziconotide, aprobado en Europa en 2005, analgésico mil veces más potente que la morfina pero con una adición clasificada como nula.

No podemos hablar de venenos sin mencionar a nuestra peluda amiga la tarántula. A la *Grammostola rosea* o tarántula rosa chilena, concretamente. Un equipo de la Buffalo University es el responsable de haber aislado un péptido denominado GsMtx-4. Inyectándolo se reduce drásticamente el estrés muscular, pero están esperando aprobación de la FDA para comenzar los ensayos clínicos de una versión sintética que ya se ha demostrado eficaz en ratones. Una esperanza para muchos niños con distrofia muscular.

No hace falta expandirme mucho con el Captopril, con su uso en la hipertensión y con la tos de fumador de negro sin boquilla que provoca. Fue aislado por los años 70 del veneno de la serpiente brasileña *Bothrops jararacá*. Ni tampoco en los digitálicos extraídos de las adelfas "Dedaleras" *Digitalis purpurea* y sus similares *Digitalis lanata*, nuestros viejos conocidos los glucósidos cardiotónicos.

Termino con nuestras amigas las abejas. Un estudio de la Washington University School of Medicine ha modificado una proteína aislada de su veneno denominada melitina que, unida a nanopartículas que mejoran su eficacia y precisión al atacar su blanco, inhiben el crecimiento celular descontrolado mediante el aumento de la expresión de los llamados receptores de muerte de células cancerosas en casos de cáncer de ovario.

Así que, aparte de rascarnos cuando nos piquen, ya sabemos que podemos rascar algo más de estos simpáticos bichitos y de los regalos que nos dejan en nuestra frágil chapa.

## El Faro Farmacéutico

La revista de la Patronal Sevillana

*Edita:* APROFASE. (FEFE Sevilla). C/ San Laureano, 1 Bajo A. . 41001 Sevilla.

Teléfonos: 954 21 00 58 - 954 22 11 06

*Presidente:* Leopoldo González Sanz de Andino.

*Consejo editorial:* Junta directiva de APROFASE.

Editor: Ignacio García Alonso.

*Para Publicidad en El Faro farmacéutico:* [aprofase@aprofase.com](mailto:aprofase@aprofase.com)

Teléfono: 954 21 00 58 - 22 11 06